

Familia, realidad heterogénea

El ayer, el hoy y el mañana de la institución familiar

Luz María Cruz Martín del Campo

Resumen

Este documento aspira a esclarecer el significado del vocablo *familia* y resaltar su importancia como elemento irremplazable en todo tipo de sociedad: si es sana, la idea es optimizarla; si no lo es, atenuar un poco sus efectos nocivos y revertir el proceso. Para ello se explican algunas definiciones del término y sus principales características, por medio de los planteamientos de diversos autores (aunque sólo es una pequeña muestra parcialmente representativa). La intención es que este trabajo sirva de referente teórico, por ejemplo, para llevar a cabo procesos de intervención social en pro del bienestar familiar. En esa línea, se hará un recorrido panorámico, fenomenológico y breve en torno al *ayer* de esta pequeña agrupación, tratando de recuperar lo imperecedero; se analizará el *hoy* de la familia o, más bien, de la gran pluralidad de familias actuales con el propósito de evaluar –de manera sucinta– si la llamada *familia tradicional* aún tiene vigencia y si permanecerá, en un ambiente donde son muchos quienes aseguran que está a punto de extinguirse por inútil, inviable y anacrónica. En cuanto al *mañana* de la familia, sólo se esbozarán algunas posibles consecuencias de la presencia o no de ciertos rasgos familiares, y su repercusión en lo social.

Los datos obtenidos para la elaboración del presente trabajo son fruto de una investigación documental, de procesos deductivos, de ejercicios de análisis y síntesis del material de consulta, así como de la experiencia personal y profesional de la autora.

Palabras clave: Concepto de familia, tipologías familiares, cambios familiares, bienestar de la familia, intervención social.

Abstract

This paper aims to clarify the meaning of the word *family* and to highlight its importance as an irreplaceable element in any society: if it is healthy, it should be optimized; if it is not, the harmful effects should be mitigated so that the process is reversed. To do so, some definitions and its main characteristics are explained, throughout the positions of several authors (using a small but partially representative sample). The goal is for this paper to be used as a theoretical reference, for example, for social intervention processes seeking to increase family welfare. In that line of thought, a brief, panoramic and phenomenological overview

surrounding the *yesterdays* of family is presented, trying to recover the imperishable ideas. Afterwards, *today's* concept of family, or better said, the great plurality of *today's* concepts of families is analyzed and evaluated to determine if the so-called *traditional family* is still valid and whether it will remain as such, in an environment where there are many who state that it is on its verge of extinction for being a useless, nonviable and anachronic concept. As for the *tomorrows* of family, a few possible consequences of the presence, or absence, of certain family traits and its impacts on society are presented.

The data used for this paper are the result of documentary research, deductive processes, analysis exercises and synthesis of reference material, as well as the author's personal and professional experience.

Key words: Concept of family, family typologies, family changes, family welfare, social intervention.

Introducción

Es complejo abordar el tema que nos ocupa. La mayoría de las personas cree saber —por presencia e incluso por ausencia— qué es una familia. Sin embargo, el concepto es tan amplio y polisémico que no es fácil alcanzar un acuerdo sobre su significado, aunque se logran identificar ciertos rasgos propios de este grupo doméstico. Rasgos que no se dan —al menos con el mismo grado— en todas y cada una de las familias pero que, por ser característicos, conviene potenciar en los variados grupos familiares.

Según Michael Anderson (1998), aún hay "importantes divergencias incluso sobre qué preguntas habría que formular", pues no existe ni existirá un sistema familiar único. En Occidente hay una gran diversidad de formas, desempeños y

actitudes en torno a las relaciones familiares; no sólo a lo largo del tiempo, sino en cualquier momento concreto. Así, uno de los principales problemas es identificar y comprender tal diversidad, en especial al pretender generalizar las tendencias a largo plazo. Las divergencias se dan porque los grupos de especialistas en el análisis de un mismo tema adoptan aproximaciones tan diferentes —en cuanto a la selección de los problemas, el tipo de fuentes, la forma de presentar y utilizar los datos— que se llega a resultados casi contradictorios (Anderson, 1998).

Además Anderson (1998), al hablar en específico de la historia de la familia occidental, propone tres enfoques —no excluyentes, sino complementarios— para su estudio: el demográfico, el de los sentimientos y el de la economía doméstica. Tales enfoques aparecen, de manera su-

cinta en el presente texto, para intentar comprender qué ha pasado en México a lo largo de las últimas dos o tres décadas, aproximadamente, en relación con los variados grupos familiares. La idea es desentrañar el sentido de la palabra *familia* y sus principales características e insistir en su importancia como elemento imprescindible para fortalecer nuestro resquebrajado tejido social.

Lo primero será analizar algunas definiciones de familia –de Jelin (2007), Marina (2004), Gallino (2015), Ruiz San Román (2006) y Montoro (2004)– para reconocer las tareas propias de esta *institución*; término que en ciencias sociales alude a un conjunto de relaciones interpersonales duraderas (Ruiz San Román, 2006). Después, se enunciarán algunas tipologías familiares y sus principales características, así como los cambios que ha sufrido el grupo familiar a lo largo del tiempo debido a la migración, las modificaciones en conyugalidad, nupcialidad y divorcio, entre otros factores. Con esa información se esbozarán algunas posibilidades relacionadas con el futuro de la institución familiar.

Qué es la familia

Al margen de si el desarrollo de los grupos familiares se debe al evolucionismo, a las leyes naturales o a las económico-materialistas, es posible afirmar que, desde los más antiguos orígenes de la humanidad, siempre han existido grupos de tal naturaleza: extensos con amplias redes de vínculos parentales, o pequeños

y nucleares asociados con otros familiares para sobrevivir, siguiendo las leyes de filiación materna o de la patriarcal (Bezanilla y Miranda, 2014). Aun así, es necesario tener en cuenta que la familia no significa lo mismo para positivistas, hegelianos, marxistas o personas que profesan alguna religión (o simplemente para quienes guardan o no buenos recuerdos y vivencias de su familia de origen, fundada o extensa).

Por ello, es difícil lograr una absoluta neutralidad en cuanto el ser y hacer de la familia, y tal vez ni siquiera sea lo más conveniente. De hecho, el investigador no tiene que abstenerse de tomar una postura moral y política sobre su objeto de estudio (Bezanilla y Miranda, 2014), aunque habrá de esforzarse por conservar la objetividad. Además, el tema provoca, en algunas personas, insondables resonancias, sentimientos encontrados, recuerdos selectivos –alegres unos, otros no tanto– una indefinible nostalgia e incluso desencanto y amargura. Sus contenidos, por lo general, interpelan al sujeto y le obligan a tomar una postura acorde con su biografía, principios y valoraciones.

La familia, como fenómeno universal, es una realidad heterogénea con símbolos y estilos muy diversos en su estructura, su dinámica interna y sus relaciones con los entornos natural, económico y sociocultural. Así lo asegura José Luis Machinea (en Arriagada I., 2007), Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para quien, desde hace casi dos décadas,

en especial los hogares y los grupos familiares latinoamericanos —sobre todo los urbanos— muestran una creciente pluralidad. Así, gracias a los cambios relacionados con los procesos de modernización y globalización, los diversos países comparten muchas de las tendencias globales que afectan la evolución de las familias, aunque su intensidad y características varíen de un país a otro¹.

Se trata de tendencias —dice Al Gore (2014), presidente y cofundador de Generation Investment Management, y vicepresidente de Estados Unidos (1993-2001)— que en orden descendente son: la profundización en la inequidad de ingresos; el incremento económico persistente sin empleo; la falta de liderazgo; una mayor competencia geoestratégica; el debilitamiento de la democracia representativa; la progresiva contaminación mundial; los fenómenos meteorológicos graves; la intensificación del nacionalismo; el deterioro de los recursos de agua dulce, con el derivado estrés, y la creciente importancia de la salud en la economía. Así, lo más lamentable es que la heterogeneidad de situaciones familiares se da en un contexto de persistentes e injustas desigualdades sociales y de mecanismos de exclusión y estratificación social que violan los derechos humanos básicos.

¹ Una de las conclusiones principales de los estudios sobre el tema es que el modelo tradicional de familia, integrada por un padre proveedor, una madre ama de casa, e hijos ya no corresponde a la estructura predominante de los hogares y las familias en América Latina (Machinea J.L en Arriagada L, 2007;20).

Para revertir los efectos negativos de las tendencias globales y encauzarlas a favor de la familia, el primer paso es reconocer, más allá de la diversidad, algunas funciones esenciales que dan a la institución familiar la necesaria solidez y permanencia, dentro del devenir histórico. Permanencia que se expresa en el hecho de que algunas instituciones públicas o privadas pretenden emular tareas como el cuidado, el apego, la ayuda y la educación de los niños y adolescentes, entre otros. Por ejemplo, el principal objetivo de Aldeas Infantiles SOS —Organización de Asistencia Privada, independiente, no gubernamental, sin inclinación religiosa y de desarrollo social— es “la formación de familias para niños y niñas que han perdido la protección de sus padres, integrándolos en un sistema que les permita desarrollar una vida como la que todo niño se merece”. (En <http://www.aldeasinfantiles.org.mx/nuestra—labor/>).

El concepto de familia tiene variados significados, según cada autor y contexto. Para **Elizabeth Jelin** (2007) la familia es una institución anclada en necesidades humanas universales de base biológica: sexualidad, reproducción y subsistencia cotidiana. Sus integrantes comparten un espacio social definido en torno a relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternidad. Es la organización social básica, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con una peculiar estructura de poder y fuertes componentes ideológicos —relacionados con el sentido de la vida, de la propia fa-

milia, de la educación de los hijos, entre otros– y afectivos como la necesidad de compañía, de comprensión y de un amor incondicional. Además, en el seno familiar se realizan tareas vinculadas con intereses colectivos y diferenciados, propios de cada uno de sus miembros.

Según **José Antonio Marina** (2004), la familia es una institución cultural basada en una realidad biológica: la intimidad sexual y la procreación. El aspecto biológico unifica sus manifestaciones históricas, la cultura las diversifica. Todas las sociedades –cada una a su modo– regulan las uniones sexuales, la paternidad, la convivencia, los derechos de los padres y de los hijos. Para ello, echan mano de costumbres y tradiciones que impregnan de un estilo peculiar a cada colectividad. Así, los variados grupos familiares han cumplido y seguirán cumpliendo, en mayor o menor grado, ciertas funciones económicas, educativas, sociales y afectivas.

Aunque en el seno familiar se satisfacen necesidades universales de base biológica –propias de los animales racionales e irracionales– cuando se trata de seres humanos, su satisfacción puede ser de una calidad y niveles superiores, por la presencia de una serie de ritos, artefactos² y productos culturales que permite a sus integrantes vivir su sexualidad, reproducirse y subsistir cotidianamente en forma *humanizada*: con crite-

rios selectivos, en la intimidad, dentro de ambientes agradables, cálidos, hospitalarios, confortables.

Otra definición de familia es la de **Luciano Gallino** (2005), quien considera a la familia como una unidad fundamental de la organización social, en la que conviven natural y espontáneamente padres, hijos, hermanos, abuelos y demás consanguíneos. Se compone al menos por dos individuos de sexo complementario que cohabitan en forma estable en una misma vivienda, como consecuencia de algún tipo de matrimonio; mantienen relaciones sexuales y afectivas, cooperan con regularidad en la reproducción material de su existencia, distribuyéndose el trabajo dentro y fuera de la unidad. Es también la unión de dos individuos de sexo igual o distinto, unidos por una relación de ascendencia/descendencia biológica directa (sustituida a veces por la adopción), que contribuyen en el plano económico, en especial para la manutención de sus descendientes.

Según **José Antonio Ruiz San Román** (2006), hay dos modos de aproximarse al concepto de familia: como la institución formada por un conjunto de roles definidos y armonizados que dan lugar a exigencias recíprocas, o bien, como un grupo que interactúa de manera funcional, afectiva y estable; un lugar donde se comparten actividades y existe una relación de amor, con expectativas de permanencia. En la primera aproximación se cae en un reduccionismo, pues el

² Término cuyo origen es la expresión latina *arte factus*, "hecho con arte". Según la Real Academia Española (RAE), hace referencia a la obra mecánica hecha según arte. En: <http://definicion.de/artefacto/#ixzz48vJRdcSL>

que uno o varios sujetos no cumplan sus obligaciones debería ser independiente del lugar que cada sujeto ocupa en su familia: el cumplimiento de tareas ha de subordinarse a lo fundamental de la familia, lo que la distingue del cualquier otro tipo de instituciones, como las recreativas o las laborales, por ejemplo.

La segunda aproximación –la familia como un grupo que interactúa de manera efectiva y estable– remite a las interrelaciones que generan las diversas estructuras familiares. "Nadie se plantea fundar una familia si no tiene como meta compartir actividades (interacción funcional), si no se da una relación de amor (interacción afectiva), y si no se hace con expectativas de permanencia (interacción estable)" (Ruiz San Román, 2006:129). Las actividades que se comparten van desde lo más común, como la limpieza del hogar, el trabajo profesional, la crianza de los hijos hasta la construcción de un proyecto de vida en común. Las interacciones afectivas son multidireccionales, y las expectativas de permanencia dependen de las actitudes y valoraciones de la pareja.

La familia tiene las propiedades de un grupo primario, en la que existen relaciones personales, íntimas, frecuentes, de tú a tú; todo ello, dice Ruiz San Román (2006:129) gracias a "la naturalidad de lo 'social' y la incipiente experiencia del 'nosotros'". Se trata –más que de un conjunto coordinado de funciones o papeles, como podría verse desde los fríos datos estadísticos– de una comunidad

de afecto difícilmente explicable con los mera información cuantitativa. Por eso, la familia es una de las pocas instituciones sociales que se ha desarrollado en todas las sociedades. Debido a su carácter universal e irreductible se le considera célula básica de la sociedad y, en torno a ella, se forjan innumerables preocupaciones y cuestionamientos religiosos, sentimentales y políticos, por lo que no es fácil dar a esta institución un enfoque integral.

Lo cierto es que, en cualquier forma de familia, hay fortalezas y debilidades; ninguna garantiza en automático su idoneidad. Como sus dinámicas obedecen a múltiples factores socioeconómicos, culturales y afectivos, sus interacciones son espontáneas, variadas, a veces impredecibles. Por ejemplo, las interrelaciones en un hogar monoparental en pobreza extrema difieren de las de uno constituido por padre, madre e hijos aunque también sean pobres; tampoco es lo mismo educar a un hijo único que a varios, y es muy distinta la experiencia de vivir o no con la familia política de uno de los consortes; en un ambiente depresivo o en uno donde hay entusiasmo y alegría de vivir.

Todo lo anterior desencadena situaciones no siempre deseables que han de considerarse al evaluar si se trata de una familia competente, funcional, integrada, constructiva o todo lo contrario. De ello se ocupan estudiosos de sociología, antropología, psicología, pedagogía y otras ciencias, quienes han presentado propuestas diversas, desde diferentes ideologías y enfoques, algunas de ellas, muy interesantes.

Aquí se perfila una veta quizá no siempre bien aprovechada por el trabajo social como disciplina de intervención en el ámbito de lo social, en las interrelaciones. La institución familiar, con todo lo que supone, es un valioso objeto de estudio e intervención dentro del ejercicio profesional del trabajador social, ya sea en instituciones vinculadas directa o indirectamente con el grupo familiar, o investigando y diagnosticando situaciones familiares para diseñar estrategias plausibles de intervención en y desde lo social para prevenir, resolver o atenuar situaciones problemáticas de sujetos en un contexto sociofamiliar específico.

Por la universalidad y permanencia en el tiempo de la institución familiar, es posible afirmar que cada comunidad será lo que sean sus familias, y cada familia será lo que sean sus integrantes. Las tareas que le atañen son esenciales para la salud física y mental, el buen desarrollo de quienes la constituyen, la ordenación y el carácter de las relaciones entre los sexos e intergeneracionales, así como la integración sociocultural de cada uno de sus integrantes. Es el lugar de aprendizaje social y psicológico del individuo (Alberdi, 1999: 9, en Ruiz San Román, 2006), considerando que las virtudes y los vicios públicos se gestan en las virtudes o vicios privados, respectivamente.

De acuerdo con las definiciones propuestas, en términos generales, la familia es una organización social básica (Jelin, 2006; Gallino, 2005) que satisface necesidades humanas universales de base

biológica (Jelin 2006; Marina, 2004). Tales necesidades se diversifican gracias a la cultura (Marina, 2004). La familia supone vínculos de conyugalidad, consanguinidad o de otro tipo (Jelin, 2006; Marina, 2005; Gallino 2005; Ruiz San Román, 2006); sus integrantes comparten un espacio social determinado (Jelin, 2006) y algunos incluso cohabitan en forma estable una misma vivienda, se distribuyen el trabajo y los gastos dentro y fuera de la unidad (Gallino, 2005).

Por su parte, **Ricardo Montoro** (2004) asegura que en todo tipo de sociedad humana la familia ayuda a economizar recursos (hace mucho a la vez, optimizando lo que tiene). En cualquiera de sus formas, es la única institución social que ordena simultáneamente seis puntos clave de la vida en sociedad:

1. Regula la conducta instintiva con normas que encauzan el impulso sexual.
2. Ordena la reproducción. La familia establece con eficacia y funcionalidad el parentesco de un sujeto con sus progenitores y demás familiares.
3. Organiza los comportamientos económicos básicos y elementales, desde la alimentación hasta el consumo, pasando por la producción.
4. Educa a los hijos, desde edades tempranas, para su desarrollo personal y social.
5. Encauza y facilita la expresión de los afectos y los sentimientos de los seres humanos.

6. Articula las relaciones intergeneracionales a lo largo del ciclo de vida individual y familiar, en las que el envejecimiento progresivo y la continua oleada de la reproducción dan lugar a sujetos agrupados por edades aproximadas.

Estos seis comportamientos se hallan en la sociedad, pero la familia, comunidad más próxima a la persona, es la única que puede aglutinarlos y hacerlos funcionar al mismo tiempo, en el mismo lugar. Por ello es insustituible, elemental, útil y funcional. Una fuente de placeres cuando todo va bien, y de malestares cuando algo va mal; una forma sabia de ordenar la conducta de los individuos, de permitir que sobrevivan, cambien y avancen, para que la sociedad haga lo propio (Montoro, 2004).

Así, la institución familiar —compuesta por sujetos vinculados por la sangre, el matrimonio u otro tipo de unión, o por la adopción— se considera la más significativa y extendida forma de grupo social, que influye y recibe influencia de su entorno. Engloba desde los aspectos más corporales del sujeto humano, hasta los más íntimos y profundos. Esto la convierte en un valioso espacio educativo, gracias a algunas de las tareas que le son propias, como satisfacer las necesidades físicas, económicas, afectivas, intelectuales y espirituales de sus integrantes; presentar modelos básicos de identificación y desarrollar la personalidad de los sujetos que la constituyen.

Además, en la vida cotidiana familiar, de manera casi inconsciente, se transmite

una actitud general ante la vida —optimismo, entusiasmo, solidaridad, afán de superación, o bien pesimismo, apatía, indiferencia, mediocridad, entre otros—, se prepara para las tareas económicas, socioculturales, políticas y se educa para la trascendencia, por medio de las bellas artes, los actos en beneficio de otros, la solidaridad, la relación de amistad e incluso la relación con un Ser Superior (en el caso de personas que profesen alguna religión)

La condición del sujeto racional, sobre todo al principio y al final del ciclo de la vida, es muy precaria. Un recién nacido humano, a diferencia de los irracionales, jamás lograría sobrevivir sin la ayuda de otros. En edades tempranas cada cual es la versión, vagamente esbozada, de lo que puede llegar a ser, con el desarrollo de sus potencialidades, como sujeto individual y social. Esto casi siempre es más fácil si están satisfechas las necesidades básicas relacionadas con la condición biopsicosocial de un ser humano —alimento, vestido, vivienda, cultura, socialización, afecto, seguridad— lo cual idealmente sucede del mejor modo posible en el seno familiar.

En cuanto a los sistemas de identificación, en la familia se hallan —de manera natural y espontánea— sujetos de uno u otro sexo, de diferentes edades (en calidad de abuelos, padres y madres, hermanos mayores, tíos, primos) con un característico modo de ser, de pensar y de querer, con intereses y habilidades variadísimas, lo cual genera un gran número de estilos en las interrelaciones familia-

res y sociales, al grado de que podrían considerarse "únicas" y prácticamente "irrepetibles". Así, la familia configura una *unidad en la pluralidad* que puede ser muy educativa.

Como ya se mencionó, en el seno familiar se dan relaciones de intimidad personal, de conocimiento directo, de contacto real. Son relaciones naturales, espontáneas, inmediatas e intensas, que ofrecen grandes posibilidades para el desarrollo de la personalidad de los sujetos que la integran, si se tiene la creatividad y la voluntad para aprovecharlas en forma adecuada; de lo contrario, tales relaciones dejarán profundas, dolorosas y quizá imborrables huellas en la personalidad de los sujetos mencionados.

Cuando la institución familiar cumple satisfactoriamente sus tareas y cada cual se esfuerza por amar incondicionalmente —por lo que son, más que por lo que hacen o tienen— a sus padres, hijos, hermanos y demás allegados³, con quienes interactúa en su vida cotidiana, ese amor es capaz de generar la *confianza básica* necesaria para que los diferentes miembros del grupo familiar interactúen y se integren de manera adecuada en las variadas entidades de las sociedades complejas.

Es una de las instituciones de referencia más importantes para los seres humanos —en sus biografías y en sus proyectos de vida— pero hoy enfrenta un hecho paradójico (Arriagada, 2007): es la

primera institución a la que se recurre en busca de una aceptación incondicional, de un refugio seguro y un apoyo solidario, sin embargo muchas veces las relaciones familiares provocan inseguridad y sentimientos de frustración. Así, "a pesar de su extrema vulnerabilidad ante las crisis, las familias son la institución a la que se recurre más frecuentemente para hacerles frente". (Arriagada, 2007:23). Por eso, algunos estudiosos de la familia, desde diversas profesiones, buscan generar procesos de intervención, desde la transdisciplina, para potenciar las posibilidades de esta pequeña sociedad doméstica.

Tipologías familiares

Clara I. Vázquez (2005) afirma que, en las últimas décadas, la familia —como célula básica de la sociedad— ha sufrido innumerables y profundos cambios, tanto en su estructura como en su dinámica. Por eso, ya no es tan común encontrar grupos familiares *nucleares*, organizados al estilo "tradicional", con padre, madre e hijos, o bien grupos *extensos*, donde se incluyen familiares cercanos de uno o ambos integrantes de la pareja.

Con frecuencia se insiste en que hoy la familia patriarcal está en crisis por el debilitamiento del modelo basado en el ejercicio de la autoridad del hombre como cabeza de familia (Sunkel, 2006). La mujer da un paso a la igualdad al aumentar su educación y participación económica; su desarrollo genera, por un lado, la transición de un modelo de familia con hombre proveedor, a familia de doble ingre-

³ Teniendo en cuenta que la paternidad, filiación y fraternidad son relaciones no elegibles por nosotros (salvo en el caso de la adopción).

so y, por otro, la autonomía social de la mujer para construir o continuar hogares⁴ sin parejas (Arriagada I., 2007). Entonces, se diversifican las formas familiares y los estilos de convivencia.

De acuerdo con la *composición grupal*, hay gran variedad de arreglos familiares: monoparentales, parejas sin hijos, uniones consensuales, uniones homoparentales, familias recompuestas. (Arriagada I., 2007). Así, encontramos familias nucleares biparentales o monoparentales (en su mayoría con jefatura femenina); en esta línea Julio Iglesias de Ussel (1998, en Ruiz San Román, 2006). distingue a las familias monoparentales asociadas con la **natalidad** (madres solteras), con la **relación de pareja** (abandono familiar, anulación del matrimonio, separación de hecho o legal, divorcio y viudez), con el **ordenamiento jurídico** (adopción por solteros), o con **situaciones sociales** (hospitalización prolongada, la emigración, el trabajo de la pareja en localidades distanciadas y encarcelación, entre otras).

La familia extensa, por su parte, se desperdiga, aun cuando los parientes suelen vivir cerca y realizar actividades socioculturales y económicas en común. Estos sistemas familiares favorecen que en el mismo grupo do-

méstico convivan miembros adultos de diversas generaciones y, al menos, dos o más parejas maritales. Otras formas de convivencia son las parejas que conviven establemente sin casarse (Ruiz San Román, 2006), las familias nucleares sin hijos —adultos mayores cuyos hijos ya se fueron, o parejas jóvenes aún sin hijos— y las familias compuestas integradas por parejas con hijos de uniones anteriores.

Hoy se han modificado las estructuras familiares y las responsabilidades de sus miembros con el objetivo de lograr la igualdad de derechos de hombres y mujeres, transformar los roles paterno y materno, así como las relaciones paterno-filiales. El sector femenino pretende armonizar su trabajo fuera de casa y sus responsabilidades familiares. Para ello, los hombres habrán de colaborar en las tareas domésticas y en la educación de los hijos, sin descuidar su aportación económica (a menos que la pareja haya acordado algo distinto). Si los roles tradicionales no cambian, y la mujer tiene responsabilidades familiares y laborales, se produce una sobrecarga y una doble jornada laboral femenina, sobre todo para las madres con hijos pequeños que, además, tienen adultos mayores a su cuidado (Arriagada I. 2007).

De acuerdo con Sunkel (2006), una gran proporción de familias latinoamericanas tratan de equilibrar las responsabilidades laborales con el cuidado del hogar. La expectativa es que las madres asuman la responsabilidad principal en lo doméstico al mismo tiempo que colabo-

4 Se tiende a identificar a la familia con el hogar. Para analizar la dinámica de los vínculos familiares y de parentesco —especialmente en épocas de elevadas tasas de divorcio y patrones migratorios— es necesario considerar esa diferencia; las responsabilidades y obligaciones familiares pueden estar a cargo de miembros que no compartan el hogar (Jelin, 2006). *Hogar* tiene que ver con vivienda, y sirve para efectos censales; *familia* va más allá de compartir un techo

ran económicamente en los gastos, gracias a su mayor acceso al trabajo remunerado. Sin embargo, no se ha dado un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar. Así, en diversos tipos de arreglos familiares falta una solución satisfactoria al problema del cuidado de los hijos y del costo y la calidad al delegar este quehacer a terceras personas. Por eso, dice Sunkel (2006: 48), "las familias se encuentran navegando en un terreno incierto".

En el plano psicosocial, el binomio trabajo-familia genera conflictos en la socialización del rol social si los roles aprendidos por cada sexo, en una cultura, no coinciden con su desempeño cotidiano; si por la alternancia de roles, los hombres se sienten menos masculinos al hacer tareas domésticas, y las mujeres culpables por pasar menos tiempo con sus hijos; si hay competencia entre los cónyuges (en especial cuando ella obtiene ventaja en la comparación); y si escaseen la vida social y el tiempo libre. Se requieren nuevos modelos de política social que superen el esquema hombre proveedor-mujer cuidadora y generen programas que apoyen los esfuerzos de las familias para combinar responsabilidades laborales y familiares. (Sunkel, 2006).

Los cambios en familia

De acuerdo con Rosario Eistenou (2008), a principios del siglo xx hay importantes diferencias entre los grupos familiares mexicanos. Mientras en las zonas rurales

se conservan costumbres coloniales y un rígido patriarcado, en las urbanas nacen patrones relacionales modernos en grupos familiares nucleares, pequeños, con nuevos estilos de vida en los que predomina la individualidad personal, pero continúa una organización basada en el parentesco. Así, prevalecen las tendencias familiares de lealtad y cohesión, y la dominante figura del padre, quien restringe las elecciones individuales.

Desde 1970 y, hasta la fecha, se va transformando el interior del grupo familiar: la base sigue siendo la estructura patriarcal pero hay mayor equidad y mejor manejo y expresión de las emociones. Bezanilla y Miranda (2014) insisten en que hoy los grupos familiares presentan dinámicas y formas de organización flexibles y líquidas (Bauman 2002); los patrones de referencia y conceptuales clásicos carecen de la suficiente potencia explicativa. Es necesario desarrollar nuevos conceptos y miradas teóricas para explicar y contextualizar los novedosos estilos de vida familiares donde las redes de parentesco siguen jugando un papel importante en la organización de los grupos familiares y van más allá de los núcleos residenciales y cohabitaciones para intercambiar bienes y socializar, o para ayudarse y sobrevivir ante situaciones de marginación y pobreza.

Ahora bien, la institución familiar no vive aislada, se inserta en amplios procesos sociales —como la migración, la fecundidad, el divorcio y el envejecimiento poblacional— que comprenden las dimensiones

sociales, productivas y reproductivas, los patrones culturales y los sistemas políticos (Jelin, 2007). Los procesos migratorios provocan una ruptura en las unidades familiares y generan redes comunitarias y de parentesco multilocalizadas. En México, las difíciles condiciones económicas favorecen el aumento de la migración y dan lugar a múltiples cambios en la estructura familiar, como el aplazamiento de la edad de casarse, entre otros. Ello provoca estrés en las familias e incluso su posible desintegración, ya que algunos de sus miembros pasan largos períodos lejos del hogar, lo que dificulta la comunicación. (Esteinou, 2006).

Cuando las relaciones familiares son a distancia, existe el riesgo de una pérdida de raíces e identidad debido a la *pluralización* de los mundos socioeconómicos y culturales –al multiplicarse, en la vida familiar, los significados sociales y culturales– lo que dificulta seguir estándares de comportamiento debido a la multiplicidad de modelos (Esteinou, 2006). Si bien, gracias a las tecnologías, es posible interactuar con miembros de la familia físicamente lejanos, esto puede crear un mundo familiar en el que predominan las imágenes, más que las ideas y pensamientos, y distorsionar la comunicación. (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2006).

En el proceso de formación de las familias hay cambios en la esperanza de vida, en la edad en que se inician las relaciones sexuales, y en la que se celebra la unión o el matrimonio y se procrean hijos. Según Elizabeth Jelin (2007), los cambios –que se traducen en la disminución de

las tasas de nupcialidad, el incremento de uniones consensuadas, la postergación de la edad al primer matrimonio y el aumento en las tasas de divorcio– pueden interpretarse como indicadores del debilitamiento del lazo conyugal o como un índice de mayor libertad de elección, de la posibilidad de salir de relaciones conyugales insatisfactorias y de introducir y expandir nuevas formas de familia. El hecho es que tales cambios tendrán repercusiones personales y sociales en las generaciones presentes y venideras.

La afluencia del sector femenino al mercado laboral desencadena transformaciones culturales de gran magnitud y origina una *revolución silenciosa* (Arriagada, 2007), al deslizarse la conformación y los significados de los roles de madre, ama de casa y esposa. Los horizontes y las expectativas de las mujeres se amplían y diversifican a tal grado que su aportación al ingreso familiar, además de ser bien recibida y de constituirse en un elemento de su desarrollo personal y profesional, es muy significativa para el bienestar familiar (Esteinou, 2006). Esto no necesariamente supone que las mujeres sólo se sientan realizadas fuera de su casa; algunas eligen permanecer en su hogar para ser las protagonistas principales de los procesos educativos de sus hijos, negarles esta prerrogativa, si ellas lo desean, es un acto de discriminatorio.

Ahora bien, las familias enfrentan los cambios de varios modos. Si se mantiene el sistema tradicional de responsabilidades y tareas, y en la práctica se incorpora el tra-

bajo femenino extra doméstico, se origina una asincronía en el proceso de transición (Hopenhayn, 2007), pues las contribuciones económicas no cambian la estructura de los roles tradicionales. Un segundo escenario es modificar la estructura de responsabilidades y tareas. En general, los hombres conservan la visión patriarcal tradicional mientras las mujeres —inmersas en los cambios de la modernidad y en el ámbito laboral— promueven una división del trabajo más equitativa, lo que da lugar a conflictos y tensiones. En el tercer escenario, hombre y mujer cambian sus valoraciones y dan preeminencia a lo que en el modelo tradicional era una forma relativa, y no la principal fuente de identidad y estatus social (Esteinou, 2006).

Cada uno de los escenarios tiene fortalezas y debilidades, ventajas y desventajas, y conviene reflexionar en ello para no ver como una panacea, ni la completa permanencia de la mujer (o del hombre) en su hogar, ni la doble jornada laboral. Por ejemplo, el tercer escenario se enfrenta al problema de la extensión de las jornadas de trabajo, la transportación diaria o periódica para recorrer largas distancias, junto con el hecho generalizado de que ambos padres pasan muchas horas fuera de casa. Todo ello absorbe un tiempo, antes libre, que favorecía el encuentro y la convivencia. Hoy se restringen los momentos de calidad compartidos para dialogar, convivir, atender o resolver conflictos personales y familiares. (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2006).

En consecuencia, se tiende a aumentar el horario escolar de los hijos quienes, además, se sumergen en los medios tecnológicos, como computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes e internet⁵. Esto ocasiona brechas generacionales cada vez más acentuadas y, como ya se mencionó, se estrecha el espacio común de comunicación. Así, se vivifica la tendencia a la atomización intrafamiliar —privatización y aislamiento— de la modernidad (Hopenhayn, 2007). Entonces, algunas preguntas obligadas serían: ¿vale la pena?, ¿qué es lo más importante?, ¿a dónde se quiere llegar y a qué precio?

Las relaciones intergeneracionales parecen hoy más problemáticas: los padres quieren mantener su autoridad en un mundo donde pesan mucho las opiniones y decisiones de los niños y los jóvenes, y la escolaridad promedio de los hijos tiende a ser mayor que la de sus padres. Además, hay discrepancia entre los valores en los que fueron educados los progenitores y los del mundo moderno. Esto contribuye a la erosión de los patrones paternos autoritarios y faltan las herramientas y habilidades para establecer de otra manera la disciplina y el control de los hijos, lo que puede contribuir al uso de la violencia. (Esteinou, 2006).

Las dificultades para acceder al mercado laboral obligan a los hijos adultos a permanecer durante largos años en el hogar paterno debido a las crecientes exigencias educativas para acceder a empleos mejor remunerados (Hopenhayn, 2004). Ello altera la dinámica y las

5 Si el grupo familiar cuenta con recursos económicos.

interacciones conyugales y paterno-filiales. No obstante, aunque los *sucesos clave en el curso de la vida* hoy tienden a postergarse, las transiciones familiares y residenciales de los hijos en ocasiones se dan en forma muy prematura, afectadas por las relaciones intrafamiliares. La falta de comunicación y diálogo, y la violencia al tratar de resolver los conflictos, aumentan las probabilidades de que los hijos abandonen el hogar, establezcan una inconveniente relación de pareja y accedan a la paternidad o maternidad en edades tempranas. (Saraví, 2006).

Sin duda, los llamados sucesos clave en el curso de la vida marcan de manera profunda la existencia de un sujeto. No es lo mismo casarse que no casarse, en edades tempranas, medias o tardías, con la idea de permanencia o de transitoriedad, tener hijos o no tenerlos, vivir en familia o en soledad, residir en la tierra natal o en el extranjero, cuidar a las generaciones jóvenes y a los ancianos o explotarlos y abusar de ellos por ser más débiles, o simplemente abandonarlos. Todo lo anterior deja tal huella en la vida personal y social que conviene reflexionar antes de tomar decisiones en asuntos de gran envergadura.

El bienestar de la familia

El análisis de la familia no se limita a su modo de ser, incluye su bienestar. En un estudio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2014) para celebrar el xx Aniversario del Día Internacional de la Familia, se indagan los factores que limitan o fomentan este bienestar incluyendo

la brecha digital y educativa, los recursos de uso común y la contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Estas últimas se centran en dos temas que demandan atención prioritaria: las condiciones de pobreza familiar y la integración social y la solidaridad intergeneracional. Las OSC dirigen sus esfuerzos a resolver problemas estructurales y educativos así como los relacionados con niños, padres, adultos mayores, género, salud, temas económicos-financieros y servicios de subsistencia. (Crowley, 2014).

En esta línea, Fernando Pliego (2012:8) se pregunta:

¿Cómo evaluar este panorama plural de familias en relación con los objetivos de igualdad de derechos y libertad universales que se plantean como un ideal las sociedades democráticas? ¿Para estas sociedades, tal situación es un avance en términos sociales, culturales y económicos, o es una fuente de problemas que debería contar con la atención destacada de parte de sus gobiernos y de sus instituciones privadas y sociales? ¿Las diferentes estructuras de familia ocasionan, en términos generales, efectos de bienestar parecidos para los niños y los adultos, o algunas propician con más facilidad el desarrollo de carencias y problemas de bienestar para la población?

Según Pliego (2012), en diversos círculos de opinión, la pluralidad de arreglos familiares muestra la riqueza cultural y social de las democracias, por ser el resultado del ejercicio de la libertad en aspectos fundamentales como la vida

sexual y de pareja. Otras posturas no son tan optimistas al respecto. El propio Fernando Pliego considera que el tema origina controversias que pueden polarizar las opiniones en las sociedades democráticas actuales. Él lo llama "el debate cultural del siglo XXI" (p. 14).

Casi ningún otro tema confronta tanto a las personas de esas sociedades, como el analizar de manera comparativa el bienestar de los matrimonios en relación con lo sucedido con las parejas que cohabitan en unión libre, a las parejas estables con las que no lo son por motivos de divorcios o separaciones anteriores; a las familias encabezadas por ambos padres biológicos, respecto de las que sólo cuentan con padres solos, o bien, tienen padrastros o madrastras [...]. Incluso en análisis científicos es extremadamente difícil participar en el debate sin sentirse involucrado emocional y moralmente, en especial porque todo tiene que ver con lo sucedido en la propia existencia familiar y de pareja (Pliego, 2012: 14).

Rebasa los límites de este estudio, profundizar en el tema planteado por Fernando Pliego, sólo se deja anotado para hacer manifiesto el hecho de que aún queda mucho camino por recorrer en el estudio de la institución familiar y su relación con el bienestar y el desarrollo económico y sociocultural.

Consideraciones finales

Se ha hablado del ayer y del hoy de la familia, lo cual conduce a la pregunta sobre el

futuro de esta institución. De acuerdo con Iglesias de Ussel (2010) todos los comportamientos sociales están sometidos a innumerables condicionamientos, alteraciones y opciones. Esto es más acentuado en la familia donde cristalizan dos voluntades, dos dinámicas vitales, dos sueños y dos realidades en continua evolución. Por eso, no es posible dar por hecho ningún futuro determinado, en una dirección concreta. Hay muchos futuros, pero todos están abiertos, sin escribir, y a la espera de ser activados por los protagonistas concretos.

Pero es necesario encauzar de la mejor manera las grandes transformaciones a las que se enfrenta la institución familiar; tratar de puntualizar qué debe permanecer y qué cambiar, considerando que la familia puede dar a la cotidianidad ese sentido de pertenencia y de cariño fruto de la entrañable sensación de compartir la intimidad en todas las áreas, de socializar con los más cercanos, como manera de aprender a socializar con quienes no lo son.

En el Prediagnóstico sobre la dinámica familiar en México (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2006), se hace énfasis en la urgente necesidad de tomar conciencia de los variados tipos de familia que viven en un país⁶, entre otras razones porque se requiere un adecuado diagnóstico de la realidad familiar para intervenir. Tal

6 En el caso de los trabajadores sociales, además de toma de conciencia habremos de actuar partiendo de nuestros hallazgos. El mero conocimiento intelectual de determinados problemas y situaciones es inaceptable para una disciplina de intervención, como la nuestra.

diagnóstico ha de partir de la identificación de los distintos tipos de familia, de sus fortalezas y debilidades.

Por eso, la institución familiar, con todo lo que supone, es un apasionante objeto de estudio y de intervención en nuestro ejercicio profesional, sea en instituciones públicas o privadas con una relación directa o indirecta con el grupo familiar, o sea en la academia, investigando y diagnosticando situaciones familiares para diseñar, en y desde lo social, estrategias de intervención plausibles para prevenir, resolver o atenuar situaciones problemáticas de ciertos sujetos en un contexto sociofamiliar específico.

El trabajador social puede aportar sus conocimientos y habilidades, para invitar a los integrantes de las distintas familias a ser sujetos activos en la construcción de

su convivencia diaria. Como profesional de lo social tiene la oportunidad de elaborar estrategias de intervención social, y de plantearse preguntas tanto de intervención como de investigación, para incidir en los cambios que los destinatarios de su hacer consideren favorables para mejorar sus relaciones y su vida en familia.

Habría que profundizar, analizar los contenidos relacionados con la institución familiar con un enfoque transdisciplinario que le ofrezca una perspectiva integral, lo más completa posible. Su tarea será observar, investigar, preguntar, reflexionar, investigar, documentar y, sobre todo, como ya se ha dicho, intervenir profesionalmente en los distintos grupos familiares para tratar de promover, junto con los destinatarios, una sociedad integrada por familias sanas y nutritivas. 🍷

✂ Luz María Cruz Martín del Campo

Maestra en Trabajo Social, por la UNAM. Directora, docente de tres maestrías en línea —sobre temas de familia, educación y tecnología— del Centro Universitario Cultural (CUP), - Diseñadora de guiones para asignaturas relacionadas con la familia y participación social (UNAM; CUP). Profesor de asignatura en la ENTS - UNAM.

Referencias

Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Arriagada, I. (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

Arriagada, I. (julio-septiembre de 2007). Familias Latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. *Papeles de Población* (053), 9-22.

Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Crowley, P. P. (2014). *Documenting Contributions of Civil Society Organisations to the Well-Being of Families*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/esa/socdev/family/docs/IDF2014/PeterCrowley.pdf>

Esteinou, R. (2006). Una primera reconstrucción de las fortalezas y desafíos de las familias mexicanas en el siglo XXI. En Rosario Esteinou, *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México* (págs. 75-109). Distrito Federal: Publicaciones de la casa Chata.

Esteinou, R. (2008). La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Miguel Ángel Porrúa, México.

García, B., & de Oliveira, O. (enero-marzo de 2005). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *Papeles de Población*, 11(23), 29-51.

Hopenhayn, M. (2004). *Cambios en el paradigma del trabajo e impacto en la familia*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Hopenhayn, M. (2007). Cambios en el paradigma del trabajo remunerado e impactos en la familia. En Irma Arriagada (Coord), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (págs. 63-76). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En Irma Arriaga (Coord), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (págs. 93-123). Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

López, M. d., & Salles, V. (2006). Los vaivenes de la conyugalidad. En Rosario Esteinou (editora), *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México* (págs. 385-435). Distrito Federal: Publicaciones de la casa Chata.

Pliego, F. (2012) *Familia y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI*. Porrúa. México.

Ruiz San Román, J. A. (2006). Familia. En (Marín, A. *Estructura social. La realidad de las sociedades avanzadas* (págs. 128-139). España: Pearson Education.

Saraví, G. A. (2006). Atmósfera familiar y transición a la adultez en México. Factores de riesgo asociados con transiciones tempranas. En Rosario Esteinou (Editora), *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México* (págs. 341-383). Distrito Federal: Publicaciones de la casa Chata.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (2006). *Diagnóstico de la familia mexicana. Prediagnóstico sobre la dinámica familiar 1*. Distrito Federal: DIF.

Therborn, G. (2007). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En Irma Arriagada (Coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (págs. 31-61). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Bezanilla, J.M., Miranda, M.A (2014)., *Del origen de la familia a la crisis de la familia patriarcal*, Revista Internacional PEI: Por la Psicología y Educación Integral. Psicología y Educación Integral A.C. Grupo Interdisciplinario de Investigación en Ciencias Sociales. En <http://www.peiac.org/Revista/Numeros/No1/origenfamilia.html> https://books.google.com.mx/books/about/SOCIONOMÍA_FAMILIAR

Castells, M.(2001). *La era de la información*. Vol.II, El poder de la identidad. Siglo XXI Editores. 3ª. Edición en español. México. En <http://documents.mx/documents/castells-manuel-2001-la-era-de-la-informacion-vol-ii-el-poder-de-la-identidad.html>

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. http://www-htp://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2504/S0700488_es.pdf;jsessionid=3021623AADF418FDAC56F46A64E3E2D6?sequence=1.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf

Esteinou, R. (2005). *El surgimiento de la familiar nuclear en México*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. En <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3613/3166>

Gallino, L. (2005). Diccionario de Sociología, Siglo XXI editores, S.A. de C.V., Tercera edición en español, México. En <http://www.documents.mx/documents/122896599-diccionario-de-sociologia-escrito-por-luciano-gallino-pdf.html>

Gore, A. (2014). *Las 10 Principales tendencia mundiales para el 2015*. World Economic Forum. En <https://agenda.weforum.org/espanol/2014/11/10/las-10-principales-tendencias-mundiales-para-el-2015/>

Iglesias de Ussel, J. (2010). *Sobre el futuro de la familia*. En www.unav.edu/matrimonioyfamilia/.../29821_Iglesias_Futuro-familia-2011.pdf

Marina, J.A. *La familia, un modelo para armar*. Sevilla, 3 de marzo de 2004. Conferencia presentada en el II Congreso *La familia en la sociedad del siglo XXI*. Recuperado en mayo de 2016. En www.fad.es/sala_lectura/IICongresoFamilias_conf.pdf.

Montoro, R.. *La familia en su evolución hacia el siglo XXI*. Madrid, 24 de febrero de 2004. Conferencia presentada en el II Congreso *La familia en la sociedad del siglo XXI*. Recuperado en mayo de 2016. En www.fad.es/sala_lectura/IICongresoFamilias_conf.pdf

Murdock, G. P. (1949).. *Defining the family*. Recuperado el 12 de julio de 2015. En <http://www.harton6form.co.uk/wp-content/uploads/Sociology-2.pdf>

Roussel, L. Mariages et divorces. Contribution à une analyse systématique des modèles matrimoniaux... En http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/pop_0032-4663_1980_num_35_6_18269

Sunkel, G. (2006). *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. En: <http://www.bps.gub.uy/bps/file/1742/1/el-papel-de-la-familia-en-la-proteccion-social-en-america-latina.-g.-sunkel.pdf>

Vázquez C.(2005). *Las nuevas tipologías familiares y los malestares interrelacionales que se suscitan en ellas*. V Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 14, febrero–mayo, 2005. Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín, Colombia. Recuperado el 10 de mayo de 2016. En <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=194220381002>

Trujano, P., Martínez A., Camacho, S. *Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación*. REVISTA DIVERSITAS – PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA – Vol. 6, No 2, 2010, a Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM; pág. 339 a 354. En http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol.6no.2/articulo_9.pdf

Krug, E. G.; Mercy, J. A.; Dahlberg, L.; Zwi, A. B. *El informe mundial sobre la violencia y la salud*. Biomédica, vol. 22, núm. Su2, diciembre, 2002, pp. 327–336, Instituto Nacional de Salud Bogotá, Colombia. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84309602>